



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 25 de agosto de 2021

**RES. CM N° 85/2021**

**VISTO:**

La Actuación N° A-01-00009655-1/2021, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 24/2021, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación mencionada en el Visto, el Sr. Presidente del Centro de Planificación Estratégica, Dr. Carlos Mas Vélez, da inicio a una propuesta de “Plan de Justicia Abierta 2021”.

Que dicho plan fue elaborado por el Centro de Planificación Estratégica en el marco de la Res. CM N° 219/2013.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 50, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica “*Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional*”, el “*diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura*”.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Dictamen N° 24/2021, propuso se apruebe el Plan de Justicia Abierta 2021.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el “Plan de Justicia Abierta 2021”, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN CM Nº 85/2021**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

**Res. CM N° 85/2021 – ANEXO**

**Plan de Justicia Abierta 2021**

**1. PROGRAMA DE DATOS ABIERTOS Y TRANSPARENCIA**

La apertura de datos es una de las políticas más desarrolladas en la comunidad de la justicia abierta, especialmente en el ámbito latinoamericano. La promoción de esta línea de trabajo requiere de un abordaje multifrontal e incremental, que permita identificar posibles iniciativas para trabajar de manera coordinada hacia el interior y el exterior del Consejo de la Magistratura. En dicho marco, para el 2021 se propone comenzar a explorar las distintas temáticas que componen los pilares de una política de datos abiertos, tales como:

- Actividades para identificar nichos y oportunidades para la promoción e institucionalización de los datos abiertos.
- Actividades de capacitación, concientización y disseminación sobre datos abiertos.
- Apoyar las iniciativas de las áreas respectivas para el mapeo de potenciales datasets en el poder judicial para su apertura y publicación e impulsar avances coordinados en la publicación de datos abiertos sobre la gestión jurisdiccional.
- Actividades de debate, reflexión y/o intercambio de experiencias en materia de datos abiertos.
- Apoyar iniciativas para la instrumentación de herramientas tecnológicas que permitan y faciliten la publicación de datos abiertos, incluyendo aquellas para la anonimización de datos personales<sup>1</sup>.
- Articulación de las iniciativas de datos abiertos con áreas temáticas específicas, como igualdad de género, ODS, acceso a la justicia, y tecnología, entre otros.
- Actividades y reuniones de trabajo para promover y profundizar la utilización de las estadísticas jurisdiccionales<sup>2</sup>.
- Dar cumplimiento a los requisitos de transparencia activa establecidos por la Ley 104 y profundizar los avances realizados a la fecha.
- Actividades sobre la construcción de instrumentos de registro y procesamiento de datos sobre participación ciudadana, y sobre la generación, apertura y visualización de datos para la elaboración de mapas de delitos, mapas de derechos y otros abordajes del acceso a la justicia y el vínculo del poder judicial con la comunidad<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Se acompañarán y se articulará con las iniciativas bajo análisis en la Secretaría de Innovación y se tomarán como insumos las experiencias en curso en los juzgados de la jurisdicción.

<sup>2</sup> Se realizará en conjunto con la Secretaría de Innovación

<sup>3</sup> Se realizará en articulación con el Programa de Acceso Comunitario a la Justicia (PACJu) y la Secretaría de Innovación, respectivamente.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

- Apoyar e impulsar de manera coordinada con las áreas respectivas iniciativas de investigación e implementación sobre apertura de datos vinculadas a los procesos de compras y contrataciones, incluyendo la visualización de datos orientada al ciudadano.

## **2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**

Para el 2021 se prevé avanzar con la realización de actividades vinculadas con los niveles básicos de contenidos de capacitación en materia de justicia abierta. Ello incluirá:

- Aspectos conceptuales, antecedentes y evolución del paradigma de justicia abierta, componentes.
- Las políticas de Datos abiertos en la justicia, experiencias y avances.
- Participación ciudadana y justicia abierta, con enfoque digital y territorial.
- Lenguaje claro y su aplicación en textos jurídicos y administrativos<sup>4</sup>.

En función de la disponibilidad de los recursos tecnológicos, las distintas actividades de capacitación, al igual que aquellas de contenido valioso para la diseminación y divulgación, serán grabadas para generar gradualmente un repositorio de materiales de capacitación. Asimismo, se procurará una interlocución con las distintas áreas especializadas del poder judicial para generar sinergias y colaboraciones, especialmente con el Centro de Formación Judicial.

## **3. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (JUSLAB)**

Para el 2021, el programa del JusLab estará orientado a estimular un enfoque desde la innovación y la justicia abierta para el abordaje de desafíos prácticos vinculados a la administración de justicia. A tal fin, se prevé la realización de seminarios sobre algunos de los siguientes temas:

- Utilización de herramientas de economía del comportamiento en los sistemas de justicia.
- Experiencias y desafíos tecnológicos y regulatorios en la protección de datos personales.
- Oportunidades para la aplicación del Lenguaje Claro en el marco de políticas de Justicia Abierta.
- Desafíos y buenas prácticas en materia de datos abiertos, estadísticas, georreferenciación de datos y/o rendición de cuentas.
- Uso de redes sociales y herramientas de comunicación innovadoras para una

---

<sup>4</sup> Esta capacitación será enmarcada en el Plan Integral de Lenguaje Claro a cargo de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Justicia Abierta.

- Innovación y buenas prácticas internacionales en participación ciudadana.
- Avances en materia de Justicia Abierta y género, y de publicación de datos con perspectiva de género.
- Innovación tecnológica para una justicia abierta
- La Justicia Abierta en el marco de la Agenda 2030
- Desafíos para la elaboración de mapas de derechos, necesidades jurídicas insatisfechas y brechas de información sobre acceso a la justicia.
- Visualización de datos de actividad jurisdiccional y administrativa orientada a la ciudadanía.

Se propiciará la coordinación de estas actividades de manera articulada con las áreas técnicas o especializadas del Consejo de la Magistratura y con las Unidades de los Consejeros/as correspondientes.

#### **4. PROGRAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

A efectos de generar vínculos institucionales que contribuyan a realizar la visión y objetivos de este plan, se propone establecer contacto y canales formales e informales de comunicación con las siguientes instituciones para avanzar de manera coordinada en acciones vinculadas con la justicia abierta:

- Facultad de Derecho de la UBA
- Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD), Argentina
- Hiil - World Justice Project
- The Govlab, Pathfinders y New York University.
- Departamento de Gestión Pública de la OEA
- Junta Federal de Cortes (JUFEJUS) y Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA)
- Areas de gobierno abierto y justicia de instituciones internacionales como UNDOC, OCDE, OEA, PNUD, COMJIB, Comisión Europea y otras.
- Organizaciones de la Sociedad Civil nacionales e internacionales, y organizaciones profesionales tales como asociaciones de magistrados y colegios de abogados.
- Iniciativa Latinoamericana para los Datos Abierto (ILDA) Centro de Estudios de la Justicia de las Américas (CEJA)
- Open Contracting Partnership
- Instituto de Derechos Humanos del Mercosur
- Laboratorios de innovación judicial o legal.
- Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA)
- Open Government Partnership (OGP)
- Sociedad civil no organizada



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
*“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

## **5. PROGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

El programa de rendición de cuentas se enfocará en identificar las principales estrategias de rendición de cuentas en los sistemas de justicia. Esto permitirá sentar las bases de conocimiento y acceso a experiencias para a futuro profundizar el trabajo en la materia. Se propone la realización de actividades de debate e intercambio de experiencias con actores tales como:

- Consejos de la Magistratura
- Tribunales superiores
- Juzgados y tribunales inferiores
- Academia
- Organizaciones de la sociedad civil
- Comunicadores y profesionales de las ciencias sociales Como fruto de estas se espera identificar las diferentes herramientas, instrumentos y políticas utilizadas en los sistemas de justicia para la rendición de cuentas, la promoción de transparencia, y la comunicación de los resultados de la gestión.

## **6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

- Reuniones con integrantes del JusLab para la cocreación de actividades para el año.
- Actividades en el marco del programa OGP Leaders.
- Reuniones de la Mesa de Estado Abierto, junto al Poder Legislativo y Poder Ejecutivo.
- Encuentros de la Mesa de Autoridades de aplicación de la Ley 104.
- Conferencia y Hackathon “Justicia Abierta 2021”.
- Presentación de la documentación de experiencias con PNUD.
- Presentación del libro Justicia Abierta.
- Actividades del JusLab.
- Actividades con la Red Internacional de Justicia Abierta.
- Actividades de capacitación.

Se propiciará la realización de actividades en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires y con los Ministerios Público Fiscal y de la Defensa y la Asesoría General Tutelar.

## **7. ESTANDARES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

El Programa de Justicia Abierta impulsará en 2021 la identificación de nuevas prácticas, desarrollos y estándares vinculadas con el uso de redes sociales para la comunicación y



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

difusión a través de redes sociales, tanto a nivel local como internacional. A tal fin, se fomentará:

- La realización de jornadas de debate, intercambio de experiencias, y espacios de diálogo
- La identificación y documentación de las mejores prácticas y lecciones aprendidas a nivel regional, en la medida de los recursos disponibles, incluyendo la preparación de un libro en la materia
- El establecimiento de un espacio de redes y grupos de trabajo con actores de los sistemas de justicia.
- Estrategias de comunicación centrada en la ciudadanía



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

